



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20 horas del día 02 de marzo de 2024, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Puebla, **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATAS QUE FUNGIRÁN EL DÍA DE LA CONSULTA INDICATIVA DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.**

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

José Roberto Orea Zárate, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN en Puebla.

Doy Fe.

ATENTAMENTE


JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATAS QUE FUNGIRÁN EL DÍA DE LA CONSULTA INDICATIVA DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. -----

Que de conformidad a lo establecido en las providencias SG/126/2024, así como las Bases para la Consulta Indicativa Vinculatoria a participar en el proceso interno de designación de la candidatura a la Presidencia Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024 a celebrarse el domingo 03 de marzo de 2024, en su base novena señala:

NOVENA. ...

Las candidatas aprobadas a participar en la Consulta Indicativa Vinculatoria, tienen derecho a acreditar un representante por cada una de las mesas de la consulta indicativa, debiendo presentar su solicitud ante la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN en Puebla, a más tardar el día viernes 01 de marzo de 2024 en las instalaciones de la Comisión Estatal de Procesos Electorales o al correo institucional cepepuebla2023-2026@panpuebla.org

Por lo que se recibieron las propuestas de representantes de las candidatas a participar en las 4 mesas de votación de la Consulta Indicativa Vinculatoria, teniendo a los siguientes ciudadanos:

Candidata Anabel Pérez López.

Representantes:

- Miriam Sánchez Estévez
- Jessica María De Lourdes Cerón Rojas.
- Rosa María Tecaxco Tirso.
- Calixto Jacobo Cuauhtli Mendoza.

Candidata Alejandra Castillo Martínez.

Representantes:

- Jonathan Cortés Mones.
- Berenice González Legorreta.
- Oscar Huitzilopochtli Tecuapetla Palafox.
- Laura Chiquito Popoca.

Candidata Maribel Xicale Coyotl.

Representantes:

- Nancy Anel Deaquino Tecaxco.
- Beatriz Solís Toxqui.
- Delia María de Jesús Gregorio Jiménez.
- Juan Humberto Cocolotl Elías.



Candidata Guadalupe Cuautle Torres.

Representantes:

- Orlando Tecuatl Tecuapetla
- Yair Leonel Tecuanhuey cortes.
- Jesús Gregorio Paisano.
- Noé Chantes Quechol.

Candidata María Elizabeth Téllez Cuaya

Representantes:

- Esteban Silvino Mixcoatl Chiquito.
- Anamia Martínez González.
- Rosa Lizbeth Rodríguez Mota.
- Paola Diana Popoca Ocelotl.
- Israel Xochitecatl Gutiérrez.

Candidata Felisa Jaramillo Romero.

Representantes:

- Mauro Coyotl Chantes.
- Alejandro Paisano Coyopol.
- Vicente Soriano Tlachi.
- Mauricio Omar Rodríguez Castillo.
- Gabriela Jaramillo Romero

Por lo que se pone a votación aprobar a las y los representantes de las candidatas que actuarán en la Consulta Indicativa en cada una de las cuatro mesas de votación. Dicho acuerdo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Dicho acuerdo fue aprobado en la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN en Puebla, a 02 de marzo de 2024.

